

¿QUÉ SIGNIFICA DEFENDER HOY EL TRABAJO DECENTE?

1. Poner en el centro a la persona, rompiendo la actual lógica de pensar y organizar el trabajo desde lo económico y los intereses de unos pocos.
2. Plantear el sentido y el valor del trabajo más allá del empleo: Distribuir de manera justa y digna el empleo y reconocer socialmente todos los trabajos de cuidado necesarios para la vida humana.
3. Luchar por condiciones dignas de empleo: Sin la lucha por la afirmación de los derechos de las personas en el empleo no es posible humanizar el trabajo.
4. Articular de forma humanizadora el trabajo y el descanso.
5. Luchar por la defensa de los derechos humanos y desvincular derechos y empleo.

Toda la comunidad cristiana está llamada a **visibilizar y denunciar** la situación de desigualdad en el acceso al trabajo decente y la negación de dignidad que esto supone. **Todos y todas podemos hacer algo** desde nuestras organizaciones, parroquias o lugares de compromiso.

La defensa del trabajo decente es esencial para la realización de las personas y de las familias.

Si has leído y reflexionado este material, tomando conciencia de la importancia de defender el trabajo decente, **te animamos a que tu parroquia, grupo, movimiento, entidad u organización se sume a la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente mediante la adhesión que puedes formalizar en nuestra página web.**

www.iglesiaporeltrabajodecente.org

info@iglesiaporeltrabajodecente.org

[@iglesiaxtd](https://twitter.com/iglesiaxtd)



DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE



Sintetiza las **ASPIRACIONES** de las personas durante su vida laboral.



Es la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un **INGRESO JUSTO**.



Es **SEGURIDAD** en el lugar de trabajo y **PROTECCIÓN SOCIAL** para las familias.



Mejora las perspectivas de **DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL**.



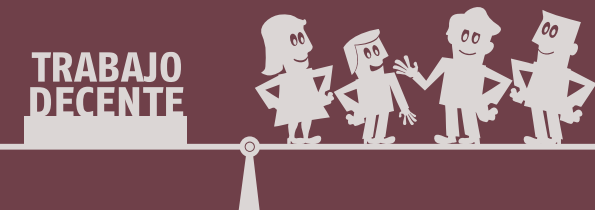
Es libertad para que los individuos **EXPRESEN** sus opiniones, **SE ORGANICEN** y **PARTICIPEN** en las decisiones que afectan sus vidas.



Es **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** y de trato para todos, **mujeres y hombres**.

www.iglesiaporeltrabajodecente.org

EL TRABAJO DECENTE es...



- La expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer.
- Asocia a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad.
- Evita la discriminación, respetando a todos los trabajadores y trabajadoras.
- Permite satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar.
- Defiende que los trabajadores se organicen libremente para hacer oír su voz.
- Deja espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual.
- Asegura una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.

Benedicto XVI, *Cáritas in Veritate*, 63

“No hay peor pobreza material que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo”. “El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales no son inevitables, son resultado de una previa opción social, de un sistema económico que pone los beneficios por encima de la persona”.

Papa Francisco,
Encuentro Mundial de Movimientos Populares, Santa Cruz 2015

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Nº 8:

Crecimiento económico sostenible y trabajo decente

- Fuente de dignidad personal, estabilidad familiar y paz en la comunidad.
- Elemento fundamental para alcanzar una globalización justa, reducir la pobreza y obtener desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

Naciones Unidas, *El camino hacia la dignidad 2030*

#Iglesiaporeltrabajodecente

PARA ASEGURAR EL TRABAJO DECENTE

la Organización Internacional del Trabajo propone:

1. Crear Trabajo

- En el 1º trimestre de 2018, en España hay **3.796.100 personas desempleadas**, esto es el 16,7% de la población.

2. Garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras

- El **16,3%** de trabajadores/as está en riesgo de **pobreza y exclusión social** (tasa AROPE). Son 3.068.000 personas.
- **1.242.700 hogares tienen a todos sus miembros activos en paro**. Son el 6,7% de los hogares de España.
- 1 de cada 4 contratos mensuales son de muy corta duración (7 días o menos).
- El 58% de las personas con contrato a tiempo parcial querría un **contrato a jornada completa**.

3. Extender la protección social

- **608.600 hogares sin ingresos** en España, el 3,3% de los hogares.
- La **tasa de desprotección** frente al desempleo es del 43,7%.
- **2.000.000 de personas** no tienen protección por desempleo.

4. Promover el diálogo social

Es ineludible poner en primera línea de las agendas de nuestras organizaciones la necesidad de un trabajo decente para todas las personas.

Debe estar en la agenda política, en las agendas de las entidades sociales y empresariales, en nuestras agendas personales... y también en las propuestas de nuestra Iglesia.